

Taurus Bidco, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de Taurus Bidco, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Taurus Bidco, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración y evaluación del deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad mantiene inversiones en el capital de la sociedad del grupo, Mémora Servicios Funerarios, S.L., inversión que no cotiza en un mercado regulado, tal y como se detalla en la nota 5.

La valoración de dicha inversión requiere aplicar juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección tanto en la determinación del descuento de flujos futuros, como en el método de valoración y en la consideración de las hipótesis claves establecidas para cada método en cuestión, proceso para el cual la Sociedad ha contado con colaboración de expertos externos de la dirección.

La Sociedad realiza al menos anualmente un test de deterioro en relación con esta inversión.

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 240.786 miles de euros al cierre del ejercicio 2023, suponen que consideremos la valoración y deterioro de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas como el aspecto relevante de nuestra auditoría.

A 31 de diciembre de 2023, la dirección ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual, las condiciones del mercado, y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichas inversiones.

Ver nota 5 de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de cálculo del test de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Sociedad que ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta estimación.

Hemos considerado la involucración de nuestros expertos en valoración y en los procedimientos realizados se ha considerado la incertidumbre existente en el contexto económico actual, centrándose en aspectos como:

- Contraste de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable.
- Evaluación de las asunciones empleadas en la determinación del valor recuperable en relación con el plan de negocio, las tasas de descuento utilizadas y tasas de crecimiento a largo plazo empleadas.
- Análisis de sensibilidades de las principales asunciones consideradas por la Sociedad, teniendo en cuenta diferentes escenarios.
- Comprobación de la exactitud de los cálculos en la determinación del valor recuperable.
- Evaluación de la competencia, capacidad y la objetividad del trabajo realizado por los expertos externos de la dirección en relación con las valoraciones realizadas.
- Comprobación de la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto.

En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente en relación con este aspecto relevante.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de abril de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Enrique Araya Rico (23060)

30 de abril de 2024



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/09234

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



CLASE 8.^a



OP2354795

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que el Administrador único de Taurus Bidco., S.L., formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 de la Sociedad, el 21 de marzo de 2024, constan extendidas en los folios Timbre, Clase 8.^a, serie OP, números 2354780 al 2354794, documentos que fueron firmados por el Administrador único en el folio Timbre, Clase 8.^a, serie OP, número 2354795.

En Barcelona, a 21 de marzo de 2024

Administrador Único
Grupo Catalana Occidente, S.A.
representada por
D. Juan Closa Cañellas



CLASE 8.^a



OP2354780

Taurus Bidco, S.L.U.

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

TAURUS BIDCO, S.L.

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022	Memorla	Nota de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	240.786,42	240.786,42	Capital		0,00	0,00
Participación de patrimonio		140.786,42	140.786,42	Costes de emisión		0,00	0,00
		340.786,42	340.786,42	Reservas		947,48	817,48
				Reserva legal		289,70	289,70
				Reserva voluntaria		312,08	312,08
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.085,11)	(7.644,38)
				Otras aportaciones de socios		180.180,28	181.189,22
				Resultado del ejercicio		(1.948,68)	(3.013,73)
						174.376,36	170.568,61
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo	Nota 11	-	45.943,12
				Deudas con entidades de crédito		-	45.943,12
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo del grupo y asociadas a corto plazo		28.154,70	-
						28.154,70	45.943,12
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales y otros que han de pagar		2,97	0,84	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	48.892,18	18.082,74
Existencias a corto y largo plazo del Grupo		13,04	-	Acreedores comerciales y otros que han de pagar		168,88	78,84
		15,91	0,84	Otras deudas		0,03	49,12
				Otras deudas con las administraciones públicas		143,76	74,84
TOTAL ACTIVO		340.845,93	340.787,08	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		340.845,93	340.787,08

Las Notas 6 a 13 forman parte integrante de la Memoria abreviada adjunta y así como forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OP2354781

TAURUS BIDCO, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023
(Importes en Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocios		1.036,39	-
Otros gastos de explotación	Nota 9.1	(62,50)	(249,56)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		973,89	(249,56)
Ingresos financieros	Nota 10.1		0,84
Gastos financieros	Nota 9.2	(2.960,35)	(2.762,01)
RESULTADO FINANCIERO		(2.960,35)	(2.761,17)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.986,46)	(3.010,73)
Impuestos sobre beneficios	Nota 8.1	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.986,46)	(3.010,73)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2023

TAURUS BIDCO, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Importes en Miles de Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (I)	(1.986,46)	(3.010,73)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(1.986,46)	(3.010,73)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta y el Anexo forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.

B) ESTADO TOTAL ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Importes en Miles de Euros)

	Capital	Reserva	Rdos neg al anterior	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	3,00	667,49	-	191.199,22	(1.444,38)	180.315,33
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.010,73)	(3.010,73)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(71.444,38)	-	1.444,38	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	3,00	667,49	(1.444,38)	191.199,22	(3.010,73)	177.304,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.986,46)	(1.986,46)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.010,73)	(988,84)	3.010,73	(988,84)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	3,00	667,49	(4.455,11)	190.190,38	(1.986,46)	174.319,30

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta y el Anexo forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.



OP2354782

CLASE 8.ª

Taurus Bidco, S.L.U.

Memoria Abreviada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Empresa

La Sociedad Taurus Bidco, S.L.U., es una sociedad constituida en España con fecha 25 de julio de 2017, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

- La prestación, en general, de servicios funerarios de toda índole, y en particular, la gestión y administración de cementerios y tanatorios, la conducción, traslado o transporte de cadáveres, la venta de féretros y demás artículos relacionados con los servicios que se prestan, tales como coronas, flores, lápidas, esquelas, recordatorios y sábanas, el alquiler o venta de túmulos, altares, material para embalsamamiento, y otros elementos para cámaras mortuorias, y la organización de exequias.
- La adquisición, tenencia, disfrute y administración, dirección y gestión de títulos valores y/o acciones representativas de los fondos propios de sociedades o entidades constituidas en territorio español, pudiendo realizar toda clase de inversión mobiliaria por cuenta propia.
- La adquisición, tenencia, disfrute, explotación, gestión, cesión temporal, arrendamiento y enajenación de la plena propiedad, usufructo y nuda propiedad de cualquier clase de inmuebles en España y/o en el extranjero.
- La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.
- La explotación, gestión, conservación y mantenimiento de infraestructuras viarias y de transporte y comunicación.
- La prestación a terceros de servicios de consultoría y asesoría relativos a cualesquiera de las actividades anteriormente relacionadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Paseo de la Zona Franca nº 111 -Torre Auditori- planta 6ª, 08038 de Barcelona.

Adquisición de Grupo Mémora

Con fecha 29 de septiembre de 2017 fue ratificado, aprobado y elevado a público el contrato privado de compraventa "Share Sale and Purchase Agreement" suscrito con fecha 14 de julio de 2017 entre las sociedades Memora 2, S.a.r.l y Taurus Bidco Limited (entidad filial de Ontario Teachers Pension Plan domiciliada en el Reino Unido) sobre la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Mémora Servicios Funerarios, S.L., sociedad holding de Grupo Memora. En virtud de la citada escritura y previa cesión de su posición contractual como comprador por parte de Taurus Bidco Limited a la Sociedad, Memora 2, S.a.r.l. efectuó, entre

otros, la transmisión a la Sociedad del 100% de las participaciones sociales sin derecho a voto y del 30% de las participaciones sociales con derechos políticos de la citada entidad. El resto de las participaciones con derechos políticos fueron transmitidas a tres entidades canadienses.

En el contexto de la citada operación de compraventa, la Sociedad y Memora Servicios Funerarios, S.L., suscribieron un contrato de financiación senior con varias entidades financieras por un importe conjunto de 300 millones de euros, del que la Sociedad era prestataria de un tramo inicial de deuda senior de 61,6 millones de euros con vencimiento en el ejercicio 2024, dicho préstamo se ha amortizado en fecha 9 de febrero de 2023. (véase Nota 7.1).

Con fecha 9 de febrero de 2023, tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad holding del grupo asegurador Catalana Occidente, ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited y a otros vendedores minoritarios de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la Sociedad y de la entidad Memora Servicios Funerarios, S.L., de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022.

En el marco de la citada operación y al objeto de ejecutar los compromisos asumidos en virtud de ésta, Grupo Catalana Occidente procedió en fecha 9 de febrero de 2023 a amortizar por cuenta de Grupo Memora el importe pendiente de la deuda sindicada suscrita por Grupo Memora en virtud del contrato de financiación senior otorgado en 2017. Consecuentemente, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con la entidad Northispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (filial de Grupo Catalana Occidente) de acuerdo al tramo de deuda suscrito (véase Notas 7 y 10).

Adicionalmente, en la referida fecha se elevaron a público los acuerdos adoptados en Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de la Sociedad por los que se modificó el sistema de administración de la Sociedad y se aprobó la supresión de las clases de participaciones sociales (véase Notas 6 y 12).

El Accionista Único y administrador de la de la Sociedad es Grupo Catalana Occidente, S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana, 4 (Madrid) que, a su vez es la sociedad dominante del grupo y la que formula cuentas anuales consolidadas, que desde el ejercicio 2005 presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. El Grupo cotiza en la Bolsa de Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2022 en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 han sido formuladas con fecha 29 de febrero de 2024.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021.



CLASE 8.ª



OP2354783

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase nota 2.1 anterior) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del estado de cambios en el patrimonio y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Socios en su reunión celebrada del 30 de junio de 2023.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Real Decreto 1/2021.

El Administrador Único de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad 'financiera', siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto 'Importe neto de la cifra de negocios'. En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el 'Importe neto de la cifra de negocios'.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, en la rúbrica 'Resultado financiero' se mantienen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio.

2.3 *Principios contables no obligatorios aplicados*

El Administrador Único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse en la aplicación de las cuentas anuales adjuntas.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro en participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 4.1).
- La evaluación de la recuperabilidad de determinados activos por impuesto diferido (véase Nota 4.2).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.6 Fondo de maniobra

Si bien al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 40,20 millones de euros, éste viene originado por los saldos mantenidos la sociedad Memora Servicios Funerarios, S.L. (véase Nota 10.2). El Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos de liquidez dada la gestión centralizada de tesorería y la financiación suscrita con una sociedad del Grupo Catalana Occidente. (Nota 7.1).

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada adjunta.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



OP2354784

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a aprobación del Socio Único es la de aplicar las pérdidas del ejercicio, que ascienden a 1.986.463,67 euros a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 formulada por el Administrador Único de la Sociedad aprobada por el Socio Único fue la de aplicar las pérdidas del ejercicio, que ascendieron a 3.010.724,29 euros a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (Real Decreto 1/2021), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos financieros de la Sociedad estaban compuestos por activos financieros a coste amortizado y activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato. La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento, se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas

en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



OP2354785

CLASE 8.^a

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero); el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero); la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros devueltos de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OP2354786

4.1.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - a) Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- b) Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - c) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - d) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que
 - a) Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - b) Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier



CLASE 8.^a



OP2354787

activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.2 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tal y como se indica en la Nota 2.2, la Sociedad ha tenido en cuenta su actuación como sociedad holding de cara a la clasificación contable en cuentas individuales de sus ingresos y gastos, así como en la determinación de su cifra de negocios. De esta forma, tanto los dividendos como los beneficios derivados de la enajenación de participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen el "Importe neto de la cifra de negocios".



CLASE 8.^a



OP2354788

4.4 Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador Único de la Sociedad diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas anuales o se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada dependiendo de la evaluación del riesgo. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.5 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos al respecto en esta memoria abreviada.

4.6 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.7 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Activos financieros

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio" corresponde íntegramente a la toma de participación en la sociedad Mémora Servicios Funerarios, S.L. con domicilio en Ps de la Zona Franca, (torre Auditor) nº 111, planta 8ª de Barcelona, y a la posterior aportación dineraria satisfecha, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sociedad Participada	MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	
Actividad	Servicios Funerarios	
	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Participación en empresas del grupo	65,00%	65,00%
Capital	36,20	36,20
Prima emisión	267.623,64	267.623,64
Reservas	(237.845,21)	(244.974,71)
Resultados del ejercicio	7.077,80	12.288,74
Valor Neto en libros de la participación	240.786,42	240.786,42
Dividendos recibidos	1.036,39	-

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Valor Neto en libros		
Toma de participación	225.465,59	225.465,59
Aportación de capital	15.320,83	15.320,83
Total	240.786,42	240.786,42



OP2354789

CLASE 8.ª

Con fecha 29 de septiembre de 2017 se elevó a público el contrato privado de compraventa "Shares sale and Purchase Agreement" suscrito el 14 de julio de 2017 entre las sociedades "Mémora, S.a.r.l." y "Taurus Midco Limited" (véase Nota 1).

Previa cesión de su posición contractual como comprador por parte de "Taurus Midco Limited" a la Sociedad, en virtud de la citada escritura y en cumplimiento del referido contrato privado de compraventa, "Mémora 2 S.a.r.l." efectuó, entre otros, la transmisión del 100% de las participaciones sociales sin derecho a voto y del 30% de las participaciones sociales con derechos políticos de la sociedad Mémora Servicios Funerarios, S.L. a la Sociedad, por las que desembolsó un importe conjunto de 225.465,59 miles de euros. El resto de las participaciones con derechos políticos fueron transmitidas a tres entidades canadienses.

Con fecha 29 de septiembre de 2017 la Junta General de Socios de la Mémora Servicios Funerarios, S.L. acordó la aportación por parte de la Sociedad -como socio titular de la mayoría de las participaciones sociales de la Sociedad así como de los derechos económicos derivados de la titularidad de éstas- de una aportación dinerana de carácter disponible por importe de 15.320,83 miles de euros a los fondos propios de la Sociedad. La citada aportación tiene carácter irrevocable y no devenga contraprestación alguna en favor de los Socios.

6. Patrimonio neto y fondos propios

6.1 Capital social

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 25 de julio de 2017 por la entidad española Intertrust, S.L, estando su capital social fundacional representado por 3.000 participaciones sociales, indivisibles y acumulables, totalmente asumidas y desembolsadas, distribuidas en dos clases de participaciones sociales A y B, de valor nominal de un euro.

Con fecha 11 de septiembre de 2017 se elevó a público la escritura de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad, en virtud de la cual Intertrust S.L. efectuó la transmisión de las participaciones sociales de la Sociedad a las siguientes entidades:

- La sociedad Taurus Midco Limited adquirió 1.500 participaciones sociales "Clase A" y 450 participaciones sociales "Clase B"
- Las sociedades canadienses 2586372 Ontario Inc., 2586373 Ontario Inc. y 2586374 Ontario Inc. adquirieron cada una de ellas 350 participaciones sociales "Clase B".

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad estaba establecido en un importe de 3.000 euros, y está representado por 3.000 participaciones sociales, indivisibles y acumulables, totalmente asumidas y desembolsadas por las entidades referidas a continuación, y distribuidas en dos clases de participaciones sociales Clase A y B, todas de valor nominal de un euro cada una de ellas, con derechos económicos y políticos distintos de conformidad con lo siguiente:

	Participaciones sociales	
	Numero	Clase
Taurus Midco Limited	1.500	A
Taurus Midco Limited	450	B
2586372 Ontario Inc	350	B
2586373 Ontario Inc	350	B
2586374 Ontario Inc	350	B
Total participaciones sociales	3.000	

- Las participaciones "Clase A" eran participaciones sociales sin voto conforme a lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades de Capital y atribuían a sus titulares el derecho a percibir como dividendo cualesquiera importes que acuerde distribuir la Junta General de Socios con carácter ordinario o extraordinario, con excepción del dividendo máximo de las participaciones sociales de "Clase B".
- Las participaciones "Clase B" atribuían a sus titulares derechos políticos ordinarios y derechos económicos limitados.

Con fecha 9 de febrero de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A., ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la Sociedad y de la entidad Memora Servicios Funerarios, S.L., de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022 (véase Notas 1 y 13).

En el marco de la citada operación el Socio Único aprobó la supresión de las clases de participaciones sociales de la Sociedad, unificando las participaciones de Clase A y Clase B de tal forma que todas ellas otorguen los mismos derechos y obligaciones. En consecuencia, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas el capital social de la Sociedad está establecido en un importe de 3.000 euros, dividido en 3.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas totalmente asumidas y desembolsadas por la entidad Grupo Catalana Occidente, S.A., Socio Único de la Sociedad. En la referida fecha se elevaron a público los acuerdos y modificaciones estatutarias adoptados en Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de la Sociedad y asimismo se procedió a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

Tal y como se detalla en la Nota 7, las participaciones de la Sociedad se encontraban pignoradas en virtud de la financiación sindicada suscrita hasta el 9 de febrero de 2023, fecha en la que se elevó a público la póliza de cancelación de prenda otorgada sobre las participaciones de la Sociedad.

	Participaciones sociales 31/12/2023	
	Numero	% Particip
Grupo Catalana Occidente, S.A	3.000	100%
Total participaciones sociales	3.000	100%



OP2354790

CLASE 8.^a

6.2 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Reserva Legal se encuentra totalmente constituida.

6.3 Otras aportaciones de socios

Con fecha 28 de septiembre de 2017 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad acordó, la aportación por parte de Taurus Midco Limited -como socio titular de la mayoría de las participaciones sociales de la Sociedad así como de los derechos económicos derivados de la titularidad de éstas- de una aportación dineraria de carácter disponible por importe de 181.201,22 miles de euros a los fondos propios de la Sociedad. La citada aportación tiene carácter irrevocable y no devenga contraprestación alguna en favor de los Socios.

6.4 Limitaciones a la distribución de dividendos

De acuerdo con el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Distribución de dividendos

Con fecha 5 de enero de 2023, la Junta General de Socios de la Sociedad, por el sistema de toma de decisiones que fue unánimemente aprobado por todos los socios, acordó un pago a cuenta de dividendos con cargo a aportaciones de socios por importe de 3.000,00 de euros.

Con fecha 9 de febrero de 2023, la Junta General de Socios de la Sociedad, por el sistema de toma de decisiones que fue unánimemente aprobado por todos los socios, acordó la distribución de dividendos con cargo a aportaciones de socios por importe de 994.177,31 de euros. Se distribuyeron 1 euro por participación de Clase A y 0,107 euros por cada participación de Clase B.

7. Pasivos financieros a largo y corto plazo

7.1 Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en miles de euros

	31/12/2023	31/12/2022
Deuda Senior	-	45 777,79
Gastos de formalización de deudas		(434,67)
Total Deudas con entidades de crédito - crédito sindicado		45 343,12

	31/12/2023	31/12/2022
Deuda a Largo Plazo con Empresas del Grupo	26 154,70	-
Total Deudas a largo plazo con Empresas del Grupo	26 154,70	-

En el contexto de la adquisición de Mémora por parte de la Sociedad (véase Notas 1 y 5), con fecha 25 de septiembre de 2017 la Sociedad y Taurus Midco Limited suscribieron un contrato de financiación senior con varias entidades financieras, actuando la entidad "The Governor and Company of the Bank of Ireland" como banco agente por un importe conjunto de 300 millones de euros. Asimismo, en la misma fecha las entidades financieras prestamistas, las entidades prestatarias y el banco agente suscribieron un contrato entre acreedores ("*Intercreditor Agreement*") donde se regulan determinados términos y condiciones.

El referido contrato de financiación senior -que devengaba un interés anual de mercado referenciado al Euribor más un margen negociado- contemplaba un tramo de deuda TLB para cada una de las cuatro sociedades prestatarias -Taurus Midco Limited, Taurus Bidco, S.L, Mémora Servicios Funerarios, S.L. y Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.- por un importe conjunto de 240 millones de euros y tenía su vencimiento determinado en una única amortización con fecha 25 de septiembre de 2024. Adicionalmente, las entidades prestatarias suscribieron líneas de Capex y Revolving con límites de 50 y 10 millones de euros, respectivamente.

En virtud del contrato de préstamo suscrito, y durante el periodo de vigencia del mismo, las sociedades prestatarias y el Grupo Mémora venían obligados, entre otros, al cumplimiento de determinados compromisos y garantías y a la asunción de determinadas restricciones, relativas fundamentalmente a la constitución y adquisición de sociedades, a la suscripción de nuevo endeudamiento, a la disposición de activos y al pago de dividendos. Asimismo, el contrato incluía determinadas cláusulas de vencimiento anticipado y/o cambios en las condiciones del préstamo en caso de incumplimiento de determinados ratios de carácter financiero ("*covenants*").



OP2354791

CLASE 8.^a

En febrero de 2022 Grupo Memora formalizó con un tercero un contrato de venta y posterior arrendamiento a largo plazo de determinados bienes inmuebles. Enmarcado en dicha operación, el Grupo realizó un pago anticipado del contrato de financiación senior por un importe global de 84 millones de euros, de los que la Sociedad liquidó como sociedad prestataria un importe de 15.861,95 miles de euros.

Tras la citada amortización, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad era prestataria de un tramo de deuda TLB por importe de 45.777,79 miles de euros y tenía registrado un importe neto de costes de formalización asociados de 434,67 miles de euros, en proporción al tramo de deuda sindicado suscrito.

El gasto financiero conjunto devengado durante los ejercicios 2022 correspondiente a la imputación a resultados según el método del tipo de interés efectivo de los intereses financieros, de los gastos de formalización del crédito y de los costes directamente atribuibles al mismo- ha ascendido a 2.464,36 y importes que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta (véase Nota 9.2). Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene registrados intereses devengados pendientes de pago.

Nueva financiación tras el cambio accionarial operado en la Sociedad y Memora Servicios Funerarios, S.L.

Con fecha 9 de febrero de 2023, Grupo Catalana Occidente, S.A., ejecutó la adquisición a la sociedad Taurus Midco Limited de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la Sociedad y de la entidad Memora Servicios Funerarios, S.L., de conformidad con el contrato privado de compraventa suscrito entre las partes en fecha 29 de julio de 2022 (véase Notas 1).

En el marco de la citada operación y al objeto de ejecutar los compromisos asumidos en virtud de ésta, Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.U. procedió en fecha 9 de febrero de 2023 a amortizar por cuenta de la Sociedad el importe pendiente de la deuda sindicada suscrita en virtud del contrato de financiación senior otorgado en 2017. En consecuencia, y con fecha 9 de febrero de 2023 las partes otorgaron un contrato de préstamo por importe pendiente al 31 de diciembre de 2022 más el devengo de interés- que asciende a un total de 46.154,70 miles de euros con vencimiento íntegro en fecha 9 de febrero 2028, en fecha 11 de diciembre de 2023, se han amortizado anticipadamente 20.000 miles de euros del principal del préstamo.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que se derivaban de la financiación sindicada suscrita hasta su amortización en fecha 9 de febrero de 2023, existía un derecho real de prenda sobre las participaciones de la Sociedad así como sobre las participaciones de otras sociedades del Grupo Memora a favor de las entidades financieras adscritas a la financiación sindicada. En la referida fecha el agente de garantías de "The Governor and Company of the Bank of Ireland" ejecutó la póliza de cancelación de prenda otorgada sobre las citadas participaciones.

7.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y modificaciones posteriores, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 ha sido de 55 días (23 días en el ejercicio 2022).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto. Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

8. Impuesto sobre beneficios

8.1 Saldos corrientes deudores con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por IS	-	0,16
Hacienda Pública, IVA soportado	-	-
Total	-	0,16

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	169,25	26,67
Total	169,25	26,67



CLASE 8.^a



OP2354792

8.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(1.986,46)	(3.010,72)
Diferencias permanentes	975,78	1.761,16
Base imponible (resultado fiscal)	(1.010,68)	(1.249,56)

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene activada la diferencia temporaria correspondiente al importe de gastos financieros no deducibles de ejercicios anteriores por importe de 9.182 miles de euros ni los correspondientes a bases imponibles por valor de 10.393 miles de euros.

De acuerdo con la última autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades presentada, al cierre del ejercicio pasado, el saldo de las correcciones temporarias de la Sociedad ascendía a 7.222.392 euros y tenía los siguientes gastos financieros pendientes de aplicar:

Año	Importe Miles de Euros
2018	1.138
2019	1.456
2020	1.446
2021	1.420
2022	1.761

Adicionalmente, asimismo de acuerdo con la última autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades presentada, al cierre del ejercicio pasado, la Sociedad tenía las siguientes bases imponibles negativas.

Año	Importe Miles de Euros
2017	2.743
2018	1.509
2019	1.416
2020	1.278
2021	1.187
2022	1.249

8.3 Ejercicios pendientes de actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surjeran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

9. Ingresos y gastos

9.1 Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
		2022
Servicios exteriores	62,50	249,56
Total	62,50	249,56

Durante el ejercicio 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por los auditores Ernst & Young S.L., fueron de 5,71 miles de euros, en el ejercicio 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría que ha prestado PricewaterhouseCoopers han sido de 6,10 miles de euros. Durante los citados ejercicios no se han prestado servicios adicionales por parte de los citados auditores o sociedades vinculadas a los mismos.



CLASE 8.^a



OP2354793

9.2 Gastos financieros

El desglose del epígrafe "gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2023 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos financieros crédito sindicado	745,23	2.215,98
Imputación a resultados gastos de formalización deudas		248,38
Coste financiero crédito sindicado (Nota 7.1)	745,23	2.464,36
Gastos financieros con empresas del Grupo (Nota 10.2)	2.215,12	297,65
Total gastos financieros	2.960,35	2.762,01

10. Operaciones y saldos con partes vinculadas.

10.1 Operaciones con vinculadas:

Dividendos recibidos en los ejercicios 2023 y 2022

En enero y febrero de 2023 Mémora Servicios Funerarios, S.L. acordó la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición. De conformidad a la titularidad de las participaciones mantenidas en la citada entidad, la Sociedad registró un ingreso financiero por un importe de 1.036,38 miles de euros.

Otras operaciones con vinculadas

En virtud del contrato mercantil de cuenta corriente suscrita entre la Sociedad y Mémora Servicios Funerarios, S.L., y del préstamo suscrito con Nortehispana han devengado los siguientes intereses:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Gastos financieros cta. Cte. Mémora Servicios Funerarios	389,02	297,65
Gastos financieros pmo a l p. Nortehispana	1.826,10	-
Gastos financieros con empresas del Grupo	2.215,12	297,65

Todas las transacciones se realizan en condiciones de mercado. En opinión de la Dirección, del Administrador Único y de los asesores fiscales de la Sociedad, el sistema para la determinación de los precios de transferencia está adecuadamente diseñado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal (las operaciones se realizan a valores de mercado), los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro para la Sociedad.

10.2 Saldos con vinculadas:

Los principales saldos mantenidos por la Sociedad en sociedades pertenecientes al Grupo Catalana Occidente, al cierre del ejercicio 2023, quedan incluidos en las partidas 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo' y 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' y representan el importe de las deudas contraídas con empresas del grupo por préstamos recibidos y los intereses devengados y no vencidos de las mismas. Y otras deudas y créditos por operaciones corrientes (véase Nota 10.1).

El detalle de saldos con vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Créditos a corto plazo con empresas del grupo (Nota 7.2.1)		
Memora Servicios Funerarios, SA	59,04	-
	59,04	-
Deudas con grupo (Nota 10.1)		
Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.	27.206,18	-
Memora Serveis Funeraris, S.L.	39.150,67	18.063,74
	-	-
	66.356,85	18.063,74

11. Acuerdos fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene depositado ningún aval ante terceros.

12. Otra información

12.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad se encontraba constituido por 2 consejeros varones, una entidad jurídica y una mujer. Con fecha 9 de febrero de 2023 y en el marco de la operación de compra de la Sociedad descrito en las Notas 1 y 13, se elevaron a público los acuerdos sociales y modificaciones estatutarias adoptados en Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de la Sociedad, entre ellos la modificación del sistema de administración de la Sociedad, que pasó a estar administrada desde la citada fecha por un Administrador Único, siendo su cargo gratuito.



CLASE 8.ª



OP2354794

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los anteriores miembros del Consejo de Administración -cuya renuncia se elevó a público en febrero de 2023- devengaron retribuciones por un importe conjunto de 50,41 miles de euros y 239,14 respectivamente en cada uno de los ejercicios.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no se mantenían anticipos o créditos concedidos al Administrador Único, ni se había contraído obligación alguna con los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

Mémora Servicios Funerarios, S.L. es tomadora de un seguro de responsabilidad civil de Directores y Administradores con cobertura personal a todas aquellas personas físicas representantes permanentes de Mémora y/o a las personas físicas que hayan recibido mandato o petición expresa o actúen bajo la dirección y control de Mémora en entidades participadas, como la Sociedad. El importe satisfecho durante los ejercicios 2023 y 2022 por Mémora Servicios Funerarios, S.L. por la citada póliza ascendió a 6 y 10 miles de euros respectivamente.

12.2 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 el Administrador Único de la Sociedad no habían comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

12.3 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2023 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus Socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han producido otros hechos posteriores que afecten a la actividad y a la estructura financiera de la Sociedad distintos a los citados en los párrafos anteriores.

